

GOBIERNO DE TODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

FOLIO SOLICITUD SEAFIO301.AG.REC.PLZ/0013/2025

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REUNIÓN DE RECAUDADORES Y CAPACITACIÓN DE CONCILIACIÓN REALIZAR

FECHA				
DÍA	MES	AÑO		
18	2	2025		

NOMBRE Natali De Jesus Lopez Velueta

PUESTO RECAUDADOR

FECHA DE SALIDA

14/02/2025 15/02/2025 DESTINO CAMPECHE

\$2,263.00

MONTO TOTAL

No. DE

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

REUNIÓN DE RECAUDADORAS Y CAPACITACIÓN DE CONCILIACIÓN

35165

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	RFC	FECHA	FOLIO	COMPROBANTE	GASTO
\$477.00	OPERADORA LT	OLT1204245G7	15/02/2025	51948	Alimentación	VIATICOS
\$1,233.0	GRUPO HOTELERO Y DE SERVICIOS	GHS141216UR9	15/02/2025	2886	Hospedaje	VIATICOS
\$560.00	EDEER ALFREDO PEÑA CUEVAS	PECE930930C45	18/02/2025	8A9F96E4-9260-4F3B-8 C4B-C93752E1EBBB	Alimentación	VIATICOS

INFORMA

Natali De Jesus Lopez Velueta, RECAUDADOR.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO «FIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGO4/SSIG/DT1/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020